



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

OFICIO No.153- -AMDC-2018

11 de abril de 2018

ABOGADA
CARMEN FLORES DE RODAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

Estimada Abogada Flores:

Por medio de la presente me permito remitirle las certificaciones de los Acuerdos números 003 y 004 contenidos en el Acta No.005 de fecha 31 de enero del año 2018.

De usted, atentamente.


COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARIA MUNICIPAL



Cc: Archivo

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
Recibido por:	<u>Esther</u>
Fecha:	<u>11-04-18</u>
Hora:	<u>3:55 p.m</u>
Tegucigalpa, M.D.C.	



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

CERTIFICACIÓN

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, **CERTIFICA: EL ACUERDO No.003** CONTENIDO EN EL ACTA ORDINARIA No.005 DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL CUAL ITERALMENTE

“ACUERDO No.003.- CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer, entre otras, la facultad de nombrar las comisiones de trabajo que sean necesarias. **CONSIDERANDO:** Que el señor Alcalde Municipal **Nasry Juan Asfura Zablah**, propuso en carácter de moción al Pleno de la Corporación Municipal, la conformación de las Comisiones de Trabajo, con el fin de lograr que la efectividad administrativa esté presidida por los principios de economía, simplicidad, celeridad y eficacia.- **CONSIDERANDO:** Que ampliamente deliberado por el Pleno presente, la integración de las Comisiones de Trabajo fueron aprobadas **por unanimidad de votos.- POR TANTO:** La Corporación Municipal del Distrito Central en aplicación de los Artículos 12, 25 numerales 11) y 21) y párrafo final de la Ley de Municipalidades.- **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las Comisiones de Trabajo para la presente Administración corporativa **2018-2022**, en la forma siguiente:

No.	COMISIÓN	MIEMBROS	CARGO
1	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN	Juan Carlos García Medina Osman Danilo Aguilar Ponce Silvia Consuelo Montalván Matute Martha Alicia García Casco	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
2	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD URBANA	Jorge Alejandro Aldana Bardales Martín Stuar Fonseca Zuniga Joselyn Marisol Ardón Munguía Martha Alicia García Casco Osman Danilo Aguilar Ponce	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Pág.2

RESOLUCIÓN ACUERDO NO. 003 DEL ACTA NO.005 -2018 31 DE ENERO DE 2018 - COMISIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

	COMISIÓN DE FINANZAS	Juan Carlos García Medina Martha Alicia García Casco Martín Stuar Fonseca Zuniga José Javier Velásquez Cruz Silvia Consuelo Montalván Matute Joselyn Marisol Ardón Munguía Eva del Carmen López Peraza	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
4	COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO	Martha Alicia García Casco Juan Carlos García Medina Carlos Roberto Amador Osman Danilo Aguilar Ponce Jorge Alejandro Aldana Bardales Martín Stuar Fonseca Zuniga Silvia Consuelo Montalván Matute Joselyn Marisol Ardón Munguía Eva del Carmen López Peraza José Javier Velásquez Cruz Nilvia Ethel Castillo Cruz	PRESIDENTA MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
5	COMISIÓN DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Martín Stuar Fonseca Zuniga José Javier Velásquez Cruz Eva del Carmen López Peraza Jorge Alejandro Aldana Bardales Silvia Consuelo Montalván Matute Nilvia Ethel Castillo Cruz Joselyn Marisol Ardón Munguía Carlos Roberto Amador	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO





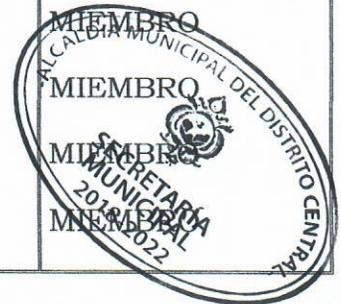
Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Pág.3

DECLARACIÓN ACUERDO NO. 003 DEL ACTA NO.005 -2018 31 DE ENERO DE 2018 - COMISIONES DE
CORPORACIÓN MUNICIPAL

6	COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD REGIONAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO.	Joselyn Marisol Ardón Munguía Martín Stuar Fonseca Zuniga Silvia Consuelo Montalván Matute Juan Carlos García Medina Martha Alicia García Casco	PRESIDENTA MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MEMBRO
7	COMISIÓN DE TURISMO CULTURA Y CENTRO HISTÓRICO	José Javier Velásquez Cruz Martín Stuar Fonseca Zuniga Eva del Carmen López Peraza Nilvia Ethel Castillo Cruz	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
8	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Osman Danilo Aguilar Ponce Martin Stuar Fonseca Zuniga Silvia Consuelo Montalván Matute Juan Carlos García Medina	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
9	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Silvia Consuelo Montalván Matute Jorge Alejandro Aldana Bardales Martín Stuar Fonseca Zuniga Nilvia Ethel Castillo Cruz Carlos Roberto Amador	PRESIDENTA MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
10	COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO. (FAMILIA, EDUCACIÓN Y SALUD)	Eva del Carmen López Peraza Silvia Consuelo Montalván Matute Nilvia Ethel Castillo Cruz Joselyn Marisol Ardón Munguía Martha Alicia García Casco Martín Stuar Fonseca Zuniga Osman Danilo Aguilar Ponce	PRESIDENTA MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Pág.4

DECLARACIÓN ACUERDO NO. 003 DEL ACTA NO.005 -2018 31 DE ENERO DE 2018 - COMISIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

11	COMISIÓN DE MERCADOS Y CEMENTERIOS	Carlos Roberto Amador Juan Carlos García Medina Silvia Consuelo Montalván Matute Martha Alicia García Casco	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
12	COMISIÓN DE PATRONATOS	José Javier Velásquez Cruz Juan Carlos García Medina Joselyn Marisol Ardón Munguía Nilvia Ethel Castillo Cruz Carlos Roberto Amador	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
13	COMISIÓN DE TIERRAS	Juan Carlos García Medina Silvia Consuelo Montalván Matute José Javier Velásquez Cruz Joselyn Marisol Ardón Munguía	PRESIDENTE MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO
14	COMISIÓN DE LA MUJER.	Nilvia Ethel Castillo Cruz Eva del Carmen López Peraza Silvia Consuelo Montalván Matute Martha Alicia García Casco Joselyn Marisol Ardón Munguía	PRESIDENTA MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO MIEMBRO





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

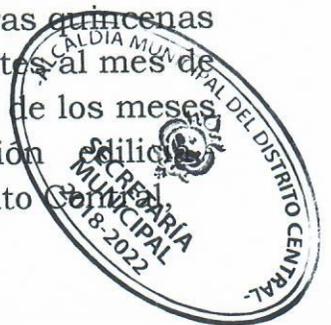
Pág.5

DECLARACIÓN ACUERDO NO. 003 DEL ACTA NO.005 -2018 31 DE ENERO DE 2018 - COMISIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

15 COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Juan Carlos García Medina	PRESIDENTE
	Eva del Carmen López Peraza	MIEMBRO
	Silvia Consuelo Montalván Matute	MIEMBRO
	José Javier Velásquez Cruz	MIEMBRO
	Nilvia Ethel Castillo Cruz	MIEMBRO
	Carlos Roberto Amador	MIEMBRO
	Martha Alicia García Casco	MIEMBRO
	Jorge Alejandro Aldana Bardales	MIEMBRO
	Osman Danilo Aguilar Ponce	MIEMBRO
	Joselyn Marisol Ardón Munguía	MIEMBRO
	Martín Stuar Fonseca Zuniga	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO: La presidencia o coordinación de las comisiones podrá ser rotativa para lo cual las comisiones y/o sus miembros podrán presentar ante el pleno sus propuestas, así como su pertenencia a dichas comisiones. - **ARTÍCULO TERCERO:** Transcribir el presente acuerdo a cada uno de los comisionados, así como a las dependencias involucradas de la Municipalidad para su conocimiento y demás efectos. - **COMUNIQUESE.**

“ACUERDO No.004.- CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia le corresponde ejercer entre otras, la facultad de recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes.- **CONSIDERANDO:** Que desde el año dos mil seis (2006) esta Alcaldía Municipal del Distrito Central, ha venido dispensando el pago de las boletas por servicios matrimoniales, en el mes de Agosto, consagrando el mes a la Familia Hondureña.- **CONSIDERANDO:** Que ha venido a conocimiento y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la moción presentada por el Alcalde Municipal del Distrito Central, Nasry Juan Asfura Zablach, la dispensa del pago de boletas por servicios matrimoniales a parejas residentes en el Distrito Central, para que en el año dos mil dieciocho (2018) en el mes de agosto, el día viernes dos (2) de febrero y las primeras quincenas de los meses de marzo y diciembre; y los años subsiguientes al mes de Agosto Consagrado a la Familia; y las primeras quincenas de los meses de febrero y diciembre, a la presente administración municipal.- **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal del Distrito Central





Alcaldía Municipal del Distrito Central

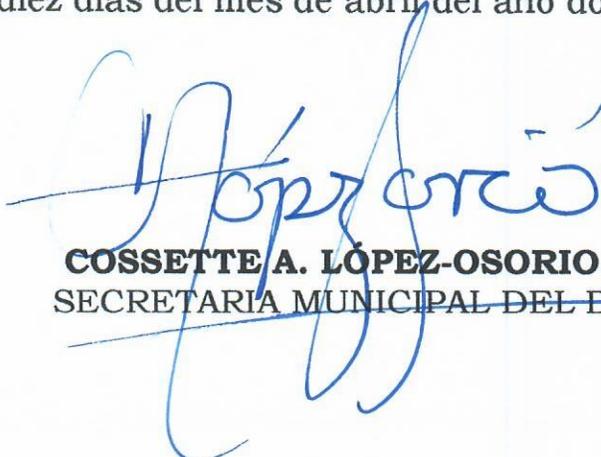
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Pág.6

RESOLUCIÓN ACUERDO NO. 003 DEL ACTA NO.005 -2018 31 DE ENERO DE 2018 - COMISIONES DE PLENO CORPORACIÓN MUNICIPAL

se encuentra plenamente anuente a estimular la institución del matrimonio como célula de la sociedad, para cuyo efecto apoyará toda la legislación inherente al fortalecimiento de la familia capitalina hondureña.- **CONSIDERANDO:** Que el Pleno Corporativo en forma **unánime** aprobó la dispensa solicitada por el Alcalde Municipal del Distrito Central, Nasry Juan Asfura Zablah, relativa a la exoneración de tasas por Servicios Matrimoniales para que en el año dos mil dieciocho (2018) el mes de Agosto, el día viernes dos (2) de febrero y las primeras quincenas de los meses de marzo y diciembre; y de los años subsiguientes al mes de agosto y las primeras quincenas de los meses de febrero y diciembre, a la presente administración edilicia.- **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 12, 13, 14, 25 y 43 de la Ley de Municipalidades. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO:** Dispensar el pago de tasas por servicios matrimoniales, a parejas residentes en el Distrito Central, para que en el año dos mil dieciocho (2018) el mes de Agosto, el día viernes dos (2) de febrero y las primeras quincenas de los meses de marzo y diciembre; y de los años subsiguientes el mes de Agosto y las primeras quincenas de los meses de febrero y diciembre durante la presente administración edilicia 2018- 2022.- **ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.- **ARTICULO TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo al Departamento de Matrimonios, a la Dirección General Administrativa y Financiera, al Departamento de Relaciones Públicas para los efectos consiguientes, así como a las demás dependencias involucradas de la Municipalidad para su conocimiento y ejecución.- **COMUNÍQUESE.-** Sello f) Nasry Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal, Eva del Carmen López Peraza, Vicealcaldesa y los Regidores: Juan Carlos García Medina, Silvia Consuelo Montalván Matute, José Javier Velásquez Cruz, Nilvia Ethel Castillo Cruz, Carlos Roberto Amador, Martha Alicia García Casco, Martín Stuar Fonseca Zuniga, Jorge Alejandro Aldana Bardales, Osman Danilo Aguilar Ponce y Joselyn Marisol Ardón Munguía. - Sello f) Cossette A. López-Osorio A., Secretaria Municipal”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARIA MUNICIPAL DEL D.C.

